

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FTA-110.1-4-37
		VERSIÓN: 13
		FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 28 de enero de 2026

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO									
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO							
NÚMERO DE INFORME		Número Contrato o convenio IDECUT 272-2026							
PERÍODO DEL INFORME		DEL 4 DE 6 DE MAYO							
TIPO DE INFORME		MENSUAL							

2. INFORMACIÓN GENERAL									
CONTRATISTA		MIGUEL OCTAVIO GARZÓN GÓMEZ							
NIT / CC		8 0 5 2 3 7 4 7							
SUPERVISOR		DÍGITO DE VERIFICACIÓN 9							
CARGO SUPERVISOR		KARIN MIRIAM MONCADA PADILLA							
		PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-61							
		ÁREA SUBGERENTE DE CULTURA							

OBJETO CONTRACTUAL (Tal como se especifica en clausulado)											
PRESTAR SERVICIOS COMO FORMADOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA CULTURA											
FECHA SUSCRIPCIÓN		DD MM AA		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		DD MM AA		FECHA FINALIZACIÓN INICIAL CONTRATO		DD MM AA	
		19 1 2026				1 2 2026				31 7 2026	
No. CDP		2026000154		VALOR		\$ 2.000.000.000,00		No. RP		20260000215	
								VALOR		\$ 12.000.000,00	

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES											
ADICIÓN No. 1		DD MM AA		No. RP		DD MM AA		VALOR		\$ -	
ADICIÓN No. 2		DD MM AA		No. RP		DD MM AA		VALOR		\$ -	
PRORROGA 1		DD MM AA		NUEVA FECHA TERMINACIÓN		DD MM AA		TIEMPO DE PRORROGA 1		DÍAS MESES	
PRORROGA 2		DD MM AA		NUEVA FECHA TERMINACIÓN		DD MM AA		TIEMPO DE PRORROGA 2		DÍAS MESES	
SUSPENSIÓN No.1		FECHA INICIO SUSPENSIÓN No. 1		DD MM AA		NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN		DD MM AA		DÍAS DE SUSPENSIÓN PRORROGA No. 1	
SUSPENSIÓN No.2		FECHA INICIO SUSPENSIÓN No. 2		DD MM AA		NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN		DD MM AA		DÍAS DE SUSPENSIÓN PRORROGA No. 2	

4. INFORMACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTRATO											
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN DÍAS (Conforme al plazo contractual)		180		PORCENTAJE EN AVANCE DE TIEMPO		67%		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		67%	
DÍAS EJECUTADOS		120									

5. CUMPLIMIENTO									
5.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES									
No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE							
		SI	NO	N/A					
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	X							
2	X-A61:B81	X							
3	Mantener la información actualizada y organizada, en formato físico y digital en el sistema de información del IDECUT.	X							
4	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el IDECUT o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al IDECUT, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	X							
5	Acreditarse el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	X							
6	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.			X					
7	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (Inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	X							
8	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el IDECUT, a través del supervisor del contrato.	X							
9	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	X							
10	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	X							
11	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	X							
12	Informar al IDECUT sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	X							
13	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite a los pagos en los tiempos establecidos por el IDECUT.	X							
14	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	X							
15	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOPI II.	X							
16	Checkear a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del IDECUT que fueron asignados durante la ejecución del contrato y tramitar con la correspondiente paz y salvo.			X					
17	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución Interna del IDECUT y demás normas concordantes sobre la materia.	X							
18	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato en caso de haberse solicitado.	X							
19	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	X							
20	Tramitar en la plataforma SECOPI II las cuentas de cobro antes del vencimiento del plazo del contrato, incluida la correspondiente al último pago. Lo anterior aplica también para la aprobación de las cesiones o terminaciones anticipadas en la plataforma SECOPI II.	X							
21	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	X							

Nota: Incluye los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato.

5.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD REALIZADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN					
		SI	NO						
1	Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.	X		El Formador dio cumplimiento a esta obligación en periodos anteriores.					
2	Conformar mínimo dos grupos en el(los) municipio(s) asignado(s) de diferentes rangos etáreos, cada uno con al menos 20 personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado.	X		El Formador dio cumplimiento a esta obligación en periodos anteriores.					
3	Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por cada municipio contratado y por grupo etario que contenga metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.	X		El Formador dio cumplimiento a esta obligación en periodos anteriores.					
4	Realizar sesiones de 14 horas semanales en el(los) municipio(s) asignado(s), según lo acordado con el(los) representante(s) de los(los) municipio(s) en los espacios establecidos para realizar la labor de formación, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio.	X		El Formador conjunto al Municipio realizó (Cronograma) Programador de sesiones mensual para el mes de febrero en el municipio, realizando un mínimo de sesiones de 14 h. semanales.					
5	El(los) formador(es) deberá(n) realizar trabajo de formación mínimo dos (02) horas semanales en lugares dedicados a población con enfoque diferencial concertados con la dirección de cultura del(los) municipio(s).	X		Se realiza toma de la Planilla de Asistencia de las clases a los participantes de la clase de Formación artística correspondiente realizada por el formador en el municipio, también se Adjunta Pantallazo de evidencia del diligenciamiento del formulario de caracterización.					
6	Presentar los formatos establecidos por el IDECUT, para revisión de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de caracterización de población de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos.	X		El Formador conjunto al Municipio realizó el diligenciamiento del Formato de Cumplimiento y seguimiento mensual firmado por EL Director o Secretario de Cultura del Municipio y/o Coordinador del IDECUT.					
7	Asistir virtual o presencialmente a todas las citaciones y capacitaciones que realice el IDECUT.	X		El formador asistió las capacitaciones de sistemas de participación y enfoque diferencial.					
8	Realizar mínimo 2 reuniones con los padres de familia o acudientes de los participantes del proceso de formación artística donde se socialice el plan de trabajo, protocolo de desplazamientos a eventos en municipios fuera del del de residencia y autorizaciones. En conjunto con los responsables de cultura en los municipios.	X		El Formador realizó durante el periodo reportado reuniones y espacios de acompañamiento con padres de familia y acudientes de los participantes, fortaleciendo el seguimiento al proceso formativo y promoviendo el compromiso de las familias con las actividades desarrolladas.					
9	Replicar a los distintos grupos objetivos en los municipios del Departamento la información encaminada a postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación.	X		El Formador realizó durante el periodo reportado la socialización y difusión de información relacionada con convocatorias, programas y procesos de formación artística y cultural promovidos por el municipio y el departamento garantizando la participación e integración de la comunidad beneficiaria.					
10	Acompañar en los eventos culturales y turísticos del(los) municipio(s) asignado(s), con la presentación de sus procesos según área artística contratada.	X		El Formador brindó durante el periodo reportado acompañamiento y apoyo a las actividades culturales y recreativas desarrolladas en el municipio, participando activamente en jornadas de integración y fortalecimiento de los procesos artísticos y comunitarios.					
11	Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada convocados por el IDECUT.		X	Durante el periodo reportado, esta actividad no fue programada ni ejecutada.					
12	Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.		X	Durante el periodo reportado, esta actividad no fue programada ni ejecutada, por lo tanto, no se realizó la muestra final del trabajo de los grupos participantes.					

Nota: Incluye los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato.

Firma del Supervisor
KARIN MONCADA PADILLA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-01